



RESOLUCIÓN DECANAL N° 186-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 10 de diciembre de 2025

VISTO:

El informe N° 001-2025-CMC-UNA, de fecha 10 de diciembre de 2025, presentado por los miembros de la comisión para el análisis de la Malla Curricular de la nueva Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas, administrativas y proyección social.

Que, habiendo sido nominado la comisión, mediante Resolución Decanal N° 094-2025-D-FCAH-UNA, de fecha 15 de julio de 2025, aprobado en Consejo de Facultad de 11 de julio 2025..

Que, los miembros de la Comisión concluyeron el desarrollo del análisis de la Malla Curricular de la nueva Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial creada para la Facultad de Ingeniería Económica.

Que cargo a dar cuenta al Consejo Facultad y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- RECONOCER Y FELICITAR, a los miembros de la comisión para el análisis de la Malla Curricular de la nueva Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial creada por la Facultad de Ingeniería Económica de la UNA-Puno a los siguientes:

Presidente: Dra. Maria Antonieta Bedoya Gonzales

Miembros : Dr. Braulio Salome Villa Ruiz

M.Sc. Germán Jorge Molina Cabala

M.Sc. Carlos Choque Slacedo

M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata

Mg. Veronica Ramos Camacho

Lic. Adm. Roger Miranda Bellido

Decano

Director de Escuela

Director de Departamento

Docente de la EPA

Docente de la EPA

Docente de la EPA

Docente de la EPA

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M.Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:

- Miembros de la Comisión
- Archivo
- MABG/EHLCH/hhm